



## NOTA DEL COMITÉ DE COMPETICION

Se ha observado que aún se conserva la fea costumbre de rallar los greens para marcar la posición de la bola.



Debemos de poner en conocimiento de los jugadores que proceden de esta manera que incumplen las reglas de golf y el código de conducta de este club.

Las Reglas de golf, refieren como **MARCADOR DE BOLA** a *“Un objeto artificial, cuando se utiliza para marcar la posición de reposo de una bola que se va a levantar, tal como un tee, una moneda, un objeto fabricado para ser un marcador de bola u otro pequeño objeto del equipamiento.”*

La regla 13.1 b Permite levantar y limpiar la bola que está en Green, pero esta debe ser marcada

Por lo tanto si la bola se levanta de manera incorrecta, aunque se reponga en el punto requerido tiene **un golpe de penalización**.

Por otro lado el vulnerar el Código de Conducta le podría acarrear nuevas penalizaciones, incluida la descalificación.

**EN EL CUIDADO DEL CAMPO ES NECESARIO LA COLABORACIÓN DE TODOS LOS JUGADORES, REPARAR CHULETAS Y PIQUES, RASTRILLAR LOS BUNKERS Y CIRCULAR CON CARROS Y BUGUIES POR ZONAS PERMITIDAS CONTRIBUYE A MEJORAR LAS CONDICIONES DE JUEGO**

La Barganiza 02 de enero de 2020